

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1118** *INVERSIONES HERMOAL, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad "INVERSIONES HERMOAL, S.A." convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Despacho de Díaz y Lorenzo Asesores, S.L., en Madrid, calle Orense número 8, piso 5.º, puerta C, el próximo día 25 de abril de 2017, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de abril de 2017, a las 17:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de situación y actuaciones realizadas y/o a realizar, en referencia a la revocación de poderes a favor de Doña Mercedes Moreno Alonso, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 2 de febrero de 2016.

Segundo.- Informe del Presidente del Consejo de las actuaciones realizadas en lo relativo al cumplimiento del acuerdo de liquidación, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 2 de febrero de 2016.

Tercero.- Nombramiento de liquidador independiente del Registro Mercantil en base al acuerdo de liquidación, aprobado en de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 2 de febrero de 2016 y en aplicación del art. 36 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la notificación de la presente convocatoria de Junta General, los Socios que lo deseen tienen el derecho a examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se recuerda a los Socios que podrán asistir a la Junta General personalmente o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio. Esta representación deberá conferirse por escrito, y si no constara en documento público, deberá conferirse con carácter especial para la Junta, con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 3 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Inversiones Hermoal, S.A., Ramón Moreno Sánchez.

ID: A170016889-1